



## **Intervención en la sexta reunión del Proceso abierto de**

Federación Española de Organizaciones Pesqueras  
C/ Comandante Zorita nº 12, esc. 4ª - 1º D  
28020 Madrid  
Tel: +34915345484  
Fax: +34915343718  
[feope@feope.com](mailto:feope@feope.com)

## **Introducción**

A continuación voy a presentar la posición de las empresas con flotas de larga distancia de la Federación Española de Organizaciones Pesqueras sobre “la pesca y su contribución al desarrollo sostenible”, posición que puedo decir con tranquilidad que es compartida por los armadores de toda la Unión Europea.

Por ello, cuando hable del sector pesquero extractivo Europeo.

- Sector económico estratégico y regulado.
- La pesca sostenible como única vía para el mantenimiento del sector pesquero responsable y legal.
- Implicación del sector pesquero en el proceso de toma de decisiones: corresponsabilidad.
- Establecimiento de un marco legal que mantenga la seguridad jurídica y que garantice la estabilidad
- Lucha contra la pesca IUU: el papel decisivo de las ORPs.
- Otros factores que influyen en la conservación del medio marino.

### **● La pesca comunitaria un sector económico estratégico y regulado**

El sector pesquero extractivo comunitario es un sector estratégico para la aplicación de los principios de pesca responsable a nivel internacional. Es el motor de la economía de muchas regiones altamente dependientes de la pesca, que tiene una incidencia directa en el desarrollo económico y social de otros importantes sectores como el de la industria auxiliar del sector naval, el almacenamiento, transformación y conservación de los productos de la pesca, en los astilleros y reparación naval, en las instalaciones portuarias, en los transportes, en la cadena de comercialización de los productos del mar, en la hostelería, en la formación, en la educación y en la investigación marina.

Por poner un ejemplo muy gráfico, en España, en una Comunidad Autónoma como la de Galicia, la pesca está implicada en 74 de las ramas de actividad en que se divide la economía gallega.

Así mismo, la actividad del sector pesquero extractivo comunitario contribuye claramente al desarrollo económico y social de los países menos desarrollados. Genera riqueza y empleo en estos países, siendo perfectamente compatibles



tripulaciones de esos barcos trabajan en condiciones laborales y de seguridad que están muy lejos de los estándares internacionales.

● **La pesca sostenible: única vía para el mantenimiento del sector pesquero responsable y legal**

Para el sector pesquero responsable y legal como el comunitario, la pesca sostenible es aquella que permite obtener del ecosistema, en su conjunto, los máximos beneficios posibles de forma duradera, teniendo en cuenta tanto los aspectos biológicos y ecológicos como los aspectos económicos y sociales que rodean la actividad. La situación ideal es aquella en la que aplicando un nivel de esfuerzo determinado obtenemos, de forma mantenida en el tiempo, las máximas capturas.

Una pesca sostenible es fundamental para que las empresas puedan conseguir rentabilidad a largo plazo y para que las empresas puedan ser económicamente viables, generando empleo estable y manteniendo “vivas” las zonas costeras dependientes de la actividad pesquera.

La pesca sostenible es el objetivo de todo pescador responsable, no sólo por el bien de su empresa sino porque es la única forma de mantener un aporte de proteínas marinas sostenido a una población exponencialmente creciente y que cada vez demanda más alimento. El pescador es el primero que se preocupa por conservar los recursos, puesto que no sólo está en juego la situación del ecosistema sino su pan para el futuro. En un marco de pesca regulada de forma equitativa, el pescador e

● **Implicación del sector pesquero en el proceso de toma de decisiones: corresponsabilidad**

En mi opinión, al pescador no se le está consultando e invitando a participar en el proceso de toma de decisiones. Si queremos que cualquier sistema de gestión de pesca sea útil y eficiente, éste debe ser comprendido, aceptado y

consensuado por el sector pesquero. Debemos estar convencidos de que las medidas que se vayan a adoptar son necesarias y eficaces y, además, éstas deben ser lo más sencillas y aplicables posible para el pescador. Éste debe corresponsabilizarse y participar activamente en la gestión diaria de la pesca. Para ello, deberían existir marcos institucionales permanentes que permitan el encuentro de los científicos, los gestores y el sector. De esta forma, se podría evaluar conjuntamente las medidas de gestión y alcanzar el mayor consenso posible sobre las mismas y las administraciones podrían gestionar eficazmente los recursos pesqueros, teniendo en cuenta los informes científicos sobre el estado de los principales stocks.

● **Establecimiento de un marco legal que mantenga la seguridad jurídica y garantice la estabilidad.**

Las empresas del sector pesquero necesitan seguridad jurídica y estabilidad para poder desarrollar sus actividades de la forma más sostenible posible. Las empresas no pueden verse sometidas a cambios continuos y drásticos de

- **Lucha contra la pesca IUU: el papel decisivo de las ORPs.**

Tal y como indicaba anteriormente, el gran problema para el desarrollo

buques que pescan ilegalmente, la implantación de Registros en las ORPs (listas blancas) o las recomendaciones de prohibición de transbordos en alta mar, que necesariamente tiene que ir acompañada del libre acceso de los buques legales a los puertos, son pasos importantes hacia la erradicación de la pesca ilegal (IUU) que deben de seguir prosperando en todas las ORPs.

Sin duda, este régimen sancionador debería alcanzar también a los grandes comercializadores de los productos de la pesca ilegal. Hoy en día existen poderosos grupos empresariales que se han especializado en blanquear estas capturas ilegales, dotándoles de una legalidad que no tienen. Este procedimiento también está permitiendo sortear la normativa higiénico-sanitaria de la UE.

Para que todo esto sea efectivo, es necesario que las áreas de pesca que no están cubiertas por las ORPs sean cubiertas inmediatamente, extendiendo las competencias de las ya existentes o creando otras nuevas. Pero, ¿por qué algunas ORPs no parecen funcionar como deberían? Los intereses políticos nacionales de algunos países ribereños con poca visión de futuro pueden llegar a bloquear ciertas iniciativas responsables propuestas en el seno de las ORPs; y ¿por qué no se

comerantasca que no



multilateral en todas las áreas de pesca, exigiendo a los países la imposición de sanciones comerciales a los incumplidores. El destino de las capturas de la